

Expte. **B-71-01 BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA "17 de Octubre"** Comunicación Ref: solicitud de **informe sobre el estado de abandono que presenta la ciudad.-**

VISTO:

El estado en que se encuentran, en lo referente a limpieza y conservación, las Plazas, Parques, calles y Paseos; y

CONSIDERANDO:

Que, es elocuente la preocupación de vecinos en cuanto al estado de abandono y suciedad que puede apreciarse en calles, plazas y paseos de la Ciudad y que en algunos casos de la periferia se detectan proliferación de ratas y otras alimañas propias de la falta de higiene.

Que pueden detectarse conexiones clandestinas cloacales domiciliarias conectadas a los desagües pluviales y por lo consiguiente los olores nauseabundos penetran en domicilios y contaminan los ambientes.

Que pueden observarse bocas de alcantarillas y canales de desagües atosigados de barro y desechos que arrastran las aguas y quedan estacionados en yuyales o montículos de suciedad.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Especial celebrada el día 12 de junio de 2001, aprobó por unanimidad la siguiente

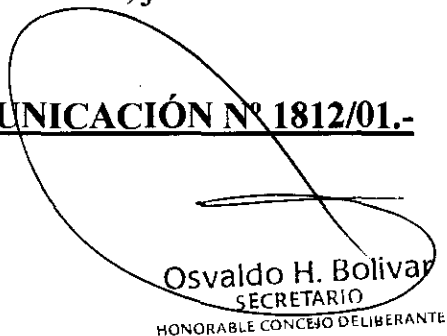
COMUNICACIÓN:

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo a los efectos de solicitar ----- tenga a bien de informar a este Honorable Concejo Deliberante los motivos que hacen al **estado de abandono y suciedad** en que se encuentra la Ciudad en lo referente a sus calles, plazas y paseos.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-

PERGAMINO, junio 13 de 2001.-

COMUNICACIÓN Nº 1812/01.-


Osvaldo H. Bolívar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Julio G. Courtral
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE